

EXPDTE. Nº: 669/2004 - P.Ley

AUTOR: Iniciativa Popular

EXTRACTO: Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro, deroga los artículos 3º, 4º y 7º de la ley 3238 (establece contención del gasto en persona l de los tres Poderes del Estado Provincial).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Abril de 2005